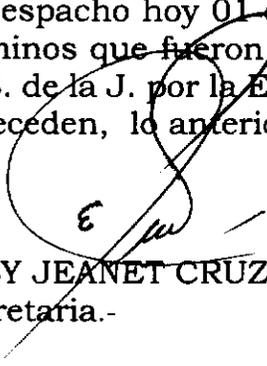


Al despacho hoy 01 de Julio del 2020, las presentes diligencias reanudados los términos que fueron suspendidos desde el 16 de marzo del presente año por el C. S. de la J. por la Emergencia Sanitaria - Covid-19, con memorial y anexos que anteceden, lo anterior para su conocimiento y se sirva proveer.-

  
ELSY JEANET CRUZ QUIJANO  
Secretaria.-

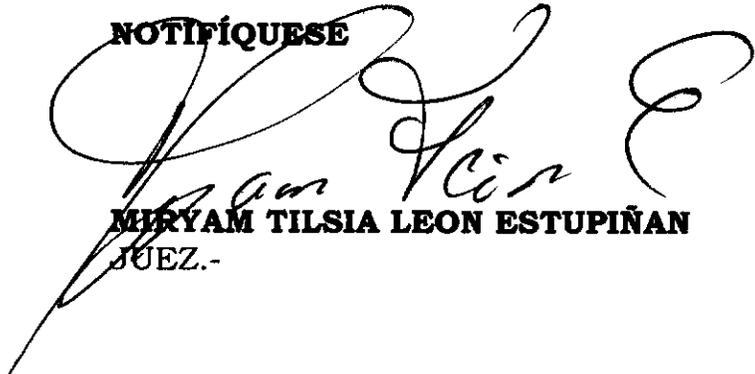
EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 25123408900120190011700

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
CACHIPAY (CUNDINAMARCA), JULIO  
DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Visto el anterior memorial y los anexos allegados, estos se agregan a los autos y se tendrán en cuenta para los efectos a que haya lugar.

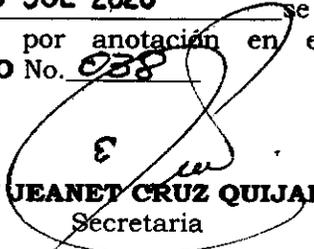
De otro lado el interesado debe proceder conforme lo establecido en el artículo 292 del C.G.P., toda vez que únicamente efectuó el trámite correspondiente al 291 ibídem en la dirección que informo en el escrito obrante a folio 28.

**NOTIFÍQUESE**

  
MIRYAM TILSIA LEON ESTUPIÑAN  
JUEZ.-

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CACHIPAY  
CUNDINAMARCA**

Hoy 03 JUL 2020 se notificó el auto anterior por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 038

  
ELSY JEANET CRUZ QUIJANO  
Secretaria

